

NÚM.º 36.

EL REGAÑON GENERAL.

Sábado 1.º de Octubre de 1803.

SECRETARÍA.

CORRESPONDENCIA LITERARIA.

CARTA PRIMERA.

Señor Regañon general: Muy señor mio: Temeraria es la empresa que ha tomado vmd. á su cargo: dudo que la voluntaria ereccion de su Tribunal Catoniano pueda librarle de la multitud de enemigos que han de agabillarse contra sus fallos y decisiones: oigo resonar los gritos de la multitud, sin que su autoridad regañona tenga la necesaria fuerza para hacerse respetar, ántes bien la juzgo expuesta á quedar desayrada, y por consecuencia deprimido el decoro de los señores Presidente, Fiscal, Asesores, Secretario, y demas individuos que componen tan respetable Juzgado, á pesar de sus títulos, dignidad, exenciones y prerogativas. Porque, vamos claros, ¿ha creído vmd. por acaso que los hombres nos desnudamos con facilidad de aquel amor propio que nos está siempre hablando en favor de nuestras producciones? ¿Piensa vmd. que el malo ó buen fruto de un ingenio puede ser mirado por él con tanta indiferencia, que haya de convencerse de los mas crasos defectos que le hagan ver? ¿Se persuade vmd. á que desaparezca de la vista del público el prurito de componer y escribir á la primera ojeada ó repetidas correcciones que la severidad y el buen gusto puedan echar sobre el espacioso campo de las bellas letras? Supongo pues, que no será este el sentir de vmd., y si lo fuese estaria muy engañado.

La experiencia muestra todos los dias no ser bastante á contener el furor de adocenados farraguistas, no digo yo el Tribunal del señor Caton, pero ni aun las proscripciones de un

Syla, ni los suplicios de un Neron ó un Calígula, ni la insaciable fiera de un Herodes que tocase á degüello de tanto escritor, ó á quema de tanta impertinente frivolidad como estan las prensas diariamente sudando; seria, repito, imposible hacer callar á estos duendes.

Sea qual fuere la censura de un periódico, propóngase en ella quanta dulzura, moderacion é imparcialidad sean de apetecer, evite las personalidades, y no salga de los límites de la juiciosa crítica en la materia ó punto literario que se controvierta; desde aquel mismo punto he observado irse el periódico acercando á su fin, y tener al cabo que hacer una honesta y disimulada despedida al público, despues de haber sufrido las odiosas contestaciones que su oficio de censor trae en pos de sí, las picantes sátiras, y muchas veces los dicerios, sarcasmos, ó solemnísimas injurias de los mismos á quienes se propuso corregir de buena fe.

Convengamos en fin, en que siempre, siempre es malísimo cargo el de censor, como decia el célebre *Gayot Pitaval: Art d'ornier l'esprit: Part. Quai. sur les censeurs. Mauvais metier que celui de censeur, on se fait háir, et on ne corrige personne.*

Aconsejo á vmd. por su bien y tranquilidad prescinda quanto le sea posible, de engolfarse demasiado en las materias de crítica, si quiere librarse de los disgustos que indispensablemente le han de procurar los señores poetas, eruditos y socarrones: créame, ó haga lo que le acomode, que algun dia quizá le traeré yo á la memoria estos cuerdos avisos.

No por esto trato de inducir á vmd. á la abolicion ó reforma de su Tribunal; soy, por el contrario, el primero á desear su prosperidad, y deseara, al paso que le supongo asistido de las necesarias luces para el acierto de su plan, verle auxiliado de la necesaria influencia para hacer valer su potestad Catomiana. Lo que si intento persuadirle es, que pues los objetos que abraza y sújeta á su conocimiento se extienden no solo á la sana crítica, sino tambien á las costumbres públicas, se atenga á solo este punto, que no le faltará tela que varear, con la ventaja de que le muerdan ménos, porque al fin, como que en ello á nadie en particular se reprehende, tratándose únicamente de ciertas verdades tan de bulto, que el mas estúpido no dexa de conocerlas y aun llorarlas, adelantará por lo ménos el que el voto público se una á las declamaciones del zelo, y que se corrijan acaso los vicios que ofenden á la sociedad, con lo que todos ganaremos, y vmd. nada perderá; ántes bien logrará la moral satisfaccion de una gloria nada quimérica, sino real y

efectiva, como la que resulta á qualquiera de haber sido instrumento para influir en la deseada pública felicidad, por que todos debemos aspirar.

Si señor, las costumbres públicas ofrecen un vasto campo á su circunspecto ministerio; la educacion, la ilustracion y las costumbres del pueblo claman, como de justicia, por un censor que note sus extravíos, y recuerde ó acuse los defectos y vicios que á la sombra de la tolerancia ó descuido se apoderan del comun de los hombres, hasta sojuzgarlos y entronizarse, para que de esta suerte, purgándose de aquellos males, se fomente el inestimable germen de una educacion ménos imperfecta, adelante la instruccion, y aliente la verdadera moral, tan necesaria para el comercio civil de la sociedad.

En la primera tarde que á vmd. le permitan sus graves tareas, dexé el ímprobo, y á veces estéril trabajo de crítico literario, dé vmd. de mano á los defectos de la *Moza de Cantaro*, la *Buscona*, y otras composiciones ya originales, ya carenadas ó remendadas, ya traducidas, y sobre cuyas bellezas ó deformidades tanto tiempo hace se está predicando, disertando y satirizando, con poco ó ningun provecho; dexé vmd. le ruego, tan zurradas, manoseadas y controvertidas materias, y váyase á dar un par de paseos por el salon del Prado: en él verá un enxambre de chicuelos que van perfumando á quantos allí concurrimos, con el suavísimo aroma de una sogá podrida, impregnando la atmósfera con los delicados miasmas del esparto, y publicando con el modulado tono de sus armónicas gargantas: ¿quién quiere candela? *candela fina, señores*. Aseguro á vmd. que la primera tarde que fuí á este magnífico paseo (porque quiero que sepa soy forastero de los que hemos venido á ver las fiestas reales) no acertaba á comprehender el objeto de este comercio pillesco, en el que conté hasta el número de treinta y dos pregoneros de candela fina: al fin, me instruí á breve rato de lo que se vendia y compraba, quando ví que un caballero vestido de un saco que le cubria hasta mas abaxo de las pantorrillas, calzado de media bota, sin embargo del mucho polvo, calor, y ningun lodo propio de la estacion del invierno, con su sombrero de copa alta, oradadas las orejas, y metido en cada una de ellas un aro de metal, cuya circunferencia igualaba á la de los que sujetan los cubetillos de ostras que traen á Madrid, cortado el pelo á mechones, erizado por partes, y por partes ensortijado al estilo de Guinea, en la mano un nudoso garrote de ménos de vara de largo, y escondido dentro de un lienzo amarillo, y jaspeado de negro, mucha parte de su ros-

tro, pues le ocultaba ámbas mandíbulas, y casi el todo de los carrillos, la barba y boca hasta la nariz, en términos que quando iba á hacer uso de qualquiera de estos órganos tenia que mirar á las nubes, y sacarlos de aquel encierro, y desde el nacimiento de las entradas del pelo le baxaba una crespá y cerdosa patilla que terminaba por los dos lados en la punta de la barba; éste pues, remangando por la parte occidental una porcion del paño de su bata, sacó un canutero de la materia que suple á la concha, y abriéndole tomó de él un cigarrazo sevillano, lo manoseó muy bien, luego le puso por un rato en el proceloso océano de su ancha y profunda boca (entónces fué quando tuve el honor de verle la patilla, pescuezo, y otras quantas frioleras que tapaba la pieza del jaspeado lienzo); desembarcó al náufrago, volvió á adovarle muy bien entre las manos, y con gran mesura, llamó á uno de aquellos despilfarrados vendedores de candela fina, y encendió su chicote, fumando de primera intencion el tufo de la pestífera mecha, y luego sacando, no sin trabajo, con la mano derecha unas monedas del bolsillo que llevaba debaxo del sobaco, ácia la espalda del lado izquierdo, las entregó al traficante de esparto apestado, y dándole tambien un pequeño billete de papel cerrado le estuvo en baxa voz instruyendo de cierto mensaje, segun lo que despues advertí, para una señorita que estaba un poco mas arriba sentada, cuya mision desempeñó el desguñapado Mercurio á las mil maravillas, á pesar de hallarse la tal señorita entre otras dos mas propectas, y un anciano caballero; pero con un bien fingido tropezon y caída logró el redomado pillo la suya, dexó el papel en la falda de la jóven; las dos señoras y el caballero, con la mayor caridad, levantáron al angelito, le consoláron, le preguntáron si se habia lastimado, respondió que no, y con el acostumbrado entusiasmo volvió á poner en movimiento el exercicio de sus pulmones y garganta, repitiendo: *candela fina, fina, señores.*

Llenó mi admiracion este espectáculo por todas sus circunstancias. ¿Es posible, dixé entre mí, que en una Corte y sitio mas concurrido de ella, se vea un semillero de criaturas entre-gadas á la ociosidad, acostumbrándose con ella á constituirse unos miembros inútiles, corrompidos, y del todo perniciosos á la sociedad? Á infinitos de ellos les he preguntado, en diferentes tardes, los principios de nuestra Religion, y he visto, con horror, que los ignoraban absolutamente. ¿Qué perspectiva tan lastimosa no presenta una porcion de jóvenes, que creciendo en la disipacion y ociosidad sin destino á algun oficio útil al Es-

tado, prometen solo un desgraciado fruto á la primavera de sus días, y un justo y amargo llanto á los observadores ojos del hombre sensato, que contempla en ellos la espantosa imagen de los mas negros vicios? No hay clase de truanada ó superchería que no sepan. Lo he tocado por mí propio. Ellos son los mas agudos y despiertos para quanta clase de maldades pueda imaginarse. La impureza de sus palabras, la lubricidad de sus torpes ideas, y el impúdico descaro con que las hacen ver por gala, no parecen compatibles con la cordedad de sus años. Les he oido expresiones, y he notado acciones, que confieso de buena fe haberseme hecho tan nuevas, como puede inferirse de haber sido la primera vez que llegaban á mis oidos y á mi vista. ¡Qué prócáz disolución! ¡Qué veneno tan mortífero para las costumbres! No es fácil de explicarse quanto he observado en estos infelices. Solo diré que es muy lúgubre el quadro que forma una prostitucion tan desbocada, como autorizada por la tolerancia de algunos, que lejos de reprehenderlos, parece se complacen en valerse de ellos para. . . no es necesario, señor Regañon, que yo lo diga: vmd. propio se desengañará con que dedique un par de tardes á rectificar estas dolorosas reflexiones, que me han dado materia á tomar parte en el noble oficio de vmd. para que sobre ellas exercite su ministerio con la energía que le es tan familiar, como limitada á mis cortas luces.

Veo además, en estos abusos, el de ofenderse al decoro público y la decencia con la multitud de chimeneas ó cigarros, cuyo humo suele dañar á la delicadeza de las señoras, y aun á la de muchos caballeros, á quienes aleja ya del primer paseo de la Corte (lo he oido á varios) el molesto zahumerio de tanto fumador: me hago cargo que no suele convenir poner trabas á los consumidores de un género lícito; pero como observo que consultando á la decencia se prohíbe su uso en los templos, los teatros, casas públicas de cafés (en que ya se tolera contra las sabias providencias del Gobierno), jardines reales, y visitas de casas de alguna etiqueta, no solo para evitar los riesgos de un incendio, sino porque la opinion comun lo ha recibido como por una costumbre grosera é inveterada entre la gente vulgar; debería hacerse observar la prohibicion que al principio se impuso de no fumar en un paseo que á costa de inmensas sumas se hizo para el recreo de la gente que no gusta de ir á los texares y otros sitios propios al desahogo y solaz de los jornaleros y menestrales; pero todo cambia; y por eso no insisto en rogar á vmd. declame sobre dicho abuso, que hace

media docena de años hubiera sido muy reparable; mas ya hoy veo gente del primer orden con divisas, insignias, y... que parece deben distinguir su clase de la del comun y ordinario rango, que... Señor, todos fumamos ya, el tablaiero fuma en el Prado, pero tambien fuma el señor Don... y suele llevar en el bolsillo de su frac algunos frasquillos de aceyte de Venus, Noyeau, &c. No perdamos las esperanzas de ver introducida la moda de llevar al Prado una bota cada uno de buen vino de Yepes: la marcialidad va desenvolviendo sus fuerzas, y desterrando el goticismo de aquella compostura que tanto afeaba á nuestros antiguos caballeros... ¡O tempora, é mores!

Me he dilatado demasiado; no obstante, si vmd. juzga que pueda tener cabida en su periódico esta produccion de mi sinceridad, le iré manifestando otras observaciones no ménos importantes á mi juicio, y dignas de su severidad Catoniana; Y en el interin le prevengo amistosamente, que si tiene alguna hija soltera, y la lleva consigo al Prado, procure no descuidarse mientras dure el tráfico de la *candela fina*; porque los héroes de la briba, de quienes acabo de hablarle, saben mucho, y son capaces de burlar al padre mas lince para enjaretar un recadito, dar un billete, ó urdir qualquiera terciaria: desengáñese vmd. por último, y verá que no hay ménos necesidad de predicar sobre este pernicioso mal, que sobre aconsejar á las damas que anden á guantadas con los atrevidos.

Es de vmd. con las mayores veras su apasionado y subscritor

A. y C.

CARTA SEGUNDA.

Señor Regañon general: Muy señor mio: Miro con tanto aprecio el periódico de vmd. que siento molesten á vmd. tantos con críticas injustas y acaso mordaces.

En los Números 19 y 20 se incluye una carta contra el Fiscal y el Amigo de los Jóvenes, que en mi juicio merece una severa crítica por su inutilidad y pedantería. Por su inutilidad, porque confesando el mismo que la escribe *que la barbarie, la pedanteria y otros vicios quizá mas detestables han acompañado al ergotismo por muchos años, y que ha habido entre*

sus profesores, y acaso no faltarán hoy, hombres para quienes Ciceron y Virgilio no son mas que unos libritos de pura gramática, indignos de andar en otras manos que en las de un Dominé. . . me parece que él mismo hace la apología del Fiscal, del Amigo de los Jóvenes, y de quanto hombre sensato que se oponga á este language detestable; pero ni el Fiscal, ni nadie que medianamente raciocine, pueden negar ni han negado jamas que es posible usar sabía y útilmente del método silogístico: en efecto, muchos doctos se han servido de él, y aun en el dia le aprecian los sabios; pero el llamar á este método language detestable, y el zaherirlo y ridiculizarlo de quantos modos es posible, es para cortar el perjudicial uso, ó por mejor decir, lo mucho que se ha abusado y aun se abusa de este sabio método, hasta tal término que muchos doctos se lamentan del tiempo que aun se hace perder á los estudiantes en varias aulas, formando silogismos sobre questões inútiles, y á veces absurdas, de que somos buenos testigos todos los que hemos cursado algo las clases; y quando se trata de declamar contra abusos tan perjudiciales como envejecidos y autorizados, no bastan las frases suaves y contenidas, es preciso levantar el grito, y usar de expresiones fuertes que dispierten á los que tiene dolorosamente adormecidos la antigua costumbre: así lo practicó Petrarca en el siglo XIV, quando se declaró tan acérrimo enemigo de los estudios arábigos, de que entónces se abusaba por falta de una justa crítica, y exácta lógica, que tan útiles los han hecho á los modernos; además que debemos acordarnos que Cano, Belarmino, Suarez, y todos los demas egregios restauradores de la sagrada teología, y demas estudios eclesiásticos, y el sapientísimo Vives, que lo fué de la sana crítica y del espíritu filosófico, aunque usáron el *utrum*, no usáron sofisterías escolásticas, questões ridículas, ni la ininteligible xerga energúmena que llaman los peripatéticos language escolástico: en los escritos de aquellos sabios, ni en los de Petavio, Natal Alexandro, Bossuet, ni en los del inmortal Baron de Verulamio, que les siguiéron, ni en los de Mafei, Zaccaria, Calmet, ni Boseowich, Muschembrock, Buffon, ni otros sabios que aumentáron el honor de las letras en el siglo XVIII; han usado mas los unos que una sana lógica, un profundo conocimiento de la Escritura y de la Tradicion, y los otros una severa crítica y una constante observacion de la naturaleza, pero nada de escolástica: ¿dónde pues la encontraremos? no en el siglo IV, siglo de oro de la literatura eclesiástica; no en el XVI; en el que se restableciéron las ciencias, pues vemos que

el célebre Melchor Cano compara las sofisterías escolásticas á las cañas con que se arman los muchachos quando juegan á la guerra, y mucho ménos en los siglos subsiguientes, como es notorio á todo el que esté iniciado en la historia literaria; pero no nos cansemos, subamos á los siglos V, VI, y particularmente al X, subamos digo á los siglos de la ignorancia, y veremos empezar las sutilezas metafísicas, las sofisterías lógicas, las cuestiones vergonzosamente ridículas, y un language tan obscuro como pueril; en una palabra, veremos nacer y llegar á la mas lozana virilidad al escolasticismo, y que con el glorioso restablecimiento de las ciencias es casi totalmente destruido: visto pues con toda claridad á la luz de estas reflexiones que el Fiscal y el Amigo de los Jóvenes quando hablan contra el ergotismo, contra el *utrum*, contra las controversias teológicas (por las que atendiendo á que el principal ataque lo dirigen á los teólogos peripatéticos, debemos entender las disputas comunmente estrafalarias y ridículas que á veces condecoran con aquel respetable nombre) hablan con Cano, con Bossuet, y con los sabios de todos los siglos, léjos de oponerse á su autoridad, ni de contradecir de modo alguno sus doctísimos escritos; por lo que me parece no solo inútil la expresada carta que contra dicho Fiscal se ha dirigido, sino toda la erudicion que en ella se ostenta una fastidiosa pedantería.

Lo que en ella se habla contra el language y estilo de los que se propone censurar es tan miserable, que no merece mas que el desprecio.

Señor Regañon, la razon pide á vmd. la justicia de que confirme nuestras aserciones; y nadie puede dudar de la inflexible integridad que vmd. siempre ha manifestado. De vmd.

El Amante de la Sociedad.

AVISO.

En los primeros dias del mes sigue abierta la subscripcion á este periódico en los mismos términos que se expresan en el Número anterior.

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA.